

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo
Comunitario

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

15:10 An.
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
24 MAY 2010
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.025 /
RETIRO, 24 MAYO 2010
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 fecha 12 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letras a), y h) Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 1.018 fecha 18 de Mayo de 2010 que aprueba la entrega de Becas de transporte a los beneficiarios que en el se mencionan.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones sociales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE en 2 puntos** Decreto Exento N° 1.018 de fecha 18 de Mayo de 2010, **Donde dice:** APRUEBESE Y CANCELE LA BECA DE TRASPORTE ESCOLAR; **Debiendo decir:** APRUEBASE Y PAGUESE LA BECA DE TRASPORTE ESCOLAR; **donde dice** IMPUTESE el costo de la actividad por un monto total de \$1.417.500; **Debiendo decir:** 1.418.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO




LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/PPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas